



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 10

FECHA: Diciembre 2 de 2013

HORA: 02:30 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DE LA GERENCIA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: GLADYS DURAN BORRERO

ASISTENTES:

Alvaro Macías Villarraga
Sandra Marcela Muñoz Leguizamo
Hernando Oviedo
Jesús María Gorrón
Gladys Duran Borrero

Presidente Delegado
Secretaria de Salud Municipal
Representante Usuarios
Representante Prof. Asistenciales
Gerente

INVITADOS:

Juan Laguna
Gloria Lenid Toro
Jaime González
Jaime Enrique Valbuena
Eduardo Barón Zambrano
Héctor Enrique Peñuela
Eliseo Perdomo Fierro
Dagoberto Barrios
Cesar Alberto Polanía

Gestor Planeación ESE
Subgerente
Contador ESE CEO
Revisor Fiscal
Tesorero General ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Asesor Infraestructura
Asesor Presupuesto
Asesor técnico científico

1. DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Álvaro Macías Villarraga, delegado del señor Alcalde, da la bienvenida a los miembros de la Junta a la reunión **ORDINARIA** de fecha Diciembre 2 de 2.013 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

La Dra. Gladys Duran Borrero, informa que están presentes, El Dr. Álvaro Macías Villarraga, delegado del señor Alcalde, la Dra. Sandra Marcela Muñoz, el Dr. Jesús María Gorrón, y el Señor Hernando Oviedo, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La **Dra. Gladys Duran**, procede de conformidad y da lectura al siguiente orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 09 del 7 de Noviembre de 2013, de la Junta Directiva de la ESE.

AN



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

4. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de Ingresos, Gastos e inversión para la vigencia fiscal 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
5. Autorización a la gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para iniciar proceso contractual de dotación de la comuna 6 y CAIMI y construcción segunda etapa comuna
6. Proposiciones y varios

El orden del día fue puesto a y aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 09 del 7 de Noviembre de 2013, de la Junta Directiva de la ESE.

La doctora Gladys informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El Dr. Jesús María Gorrón, informa que no quedó plasmada la pregunta hecha por el respecto a cómo estaban los procesos jurídicos que se llevan en la ESE. El acta se sometió a consideración y fue aprobada unánimemente por los miembros presentes con la aclaración del Dr. Gorrón.

4. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de Ingresos, Gastos e inversión para la vigencia fiscal 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

La **Dra. Gladys Duran**, hace una presentación general del presupuesto, informando que se encuentra aprobado por el COMFIS y cede la palabra al Dr. Dagoberto Barrios, asesor de presupuesto de la ESE, para que haga la presentación y explicación del proyecto de presupuesto. El **Dr. Dagoberto Barrios**, hace la presentación del presupuesto. En primera medida presenta el presupuesto de ingresos y los lineamientos que se tuvieron en cuenta para su elaboración, dentro de los cuales se tiene: Ejecuciones Presupuestal de Ingresos a Septiembre 30 de 2013, proyectando Reconocimientos y Recaudos a Diciembre 31 de 2013; Proyecto Ingresos Servicios de Salud 2014 = Recaudos proyectados a Dic. 31/2013 + 3%; Disponibilidad Inicial = Proyección Saldo en Caja, Bancos e Inversiones Temporales proyectadas a Diciembre 31 de 2013; Aportes patronos = Reporte realizado al Ministerio de la Protección Social ; Recursos de Vinculados = Recursos de ejecución del contrato interadministrativo No.1302 de 2013.; Cuentas por Cobrar = Reconocimientos – Recaudos proyectados a Dic.31/2013; Recuperación Cartera = Cartera mayor a 360 días (Contabilidad). Seguidamente presenta la proyección de ingresos a 31 de diciembre de 2.013, donde se tiene un presupuesto total de \$33.973.171, reconocimientos por \$37.595.937, recaudos por \$34.696.730 y cuentas por cobrar de \$2.899.207. (cifras en miles de \$). Seguidamente se presenta una proyección de facturación para el 2.014 que alcanza \$27.710.470.065.

Teniendo en cuenta la proyección de ingresos a 31 de diciembre de 2.013 y la proyección de facturación se presentan el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del 2014, aforado en \$31.588.605.003, discriminado por cada una de las diferentes fuentes de ingresos.

Seguidamente se hace presentación del presupuesto de gastos, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos: Ejecución Presupuestal de Gastos a Octubre 31 de 2013 con proyección de los Compromisos, Obligaciones y Pagos a Diciembre 31 de 2013; Personal de nómina = Incremento del 3%.; Personal Contratación Administrativa y



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Asistencial = Incremento del 3%; Aportes Patronos de salud, pensión, ARL, y cesantías = Reporte al Ministerio de la Protección Social; Mantenimiento = Plan de Mantenimiento 2014; Compra de Equipos, Papelería Oficina y Membreteada, Medicamentos, Bienes para la prestación del Servicios y Gastos complementarios e intermediarios = Plan de Compras 2014.; Otros Gastos Generales (Servicios públicos, viáticos, gastos de viaje, materiales y suministros, etc.) = Incremento entre el 6% y 10% consumo 2013; Cuentas por Pagar = Obligaciones – Pagos proyectados a Dic.31/2013. Luego se presenta una proyección del presupuesto de gastos a 31 de Diciembre de 2.013, debidamente discriminado el cual asciende a \$33.973.170.857, Compromisos acumulados por valor de \$30.160.302.895; obligaciones \$20.160.302.845; pagos por valor de \$27.209.148.775 y cuentas por pagar por valor de \$2.951.154.070. El balance general del presupuesto proyectado a 31 de Diciembre de 2.013 es el siguiente: Ingresos recaudados sin convenios \$30.694.465.704, frente a unos compromisos de \$27.5050.002.820, para un superávit presupuestal de \$3.189.462.884.

Con base a lo anterior se presente el proyecto de presupuesto para el 2014, aforado en \$31.588.605.002, discriminados por cada uno grupos de gastos, donde los componentes de gastos de mayor incremento comparado con el presupuesto inicial del 2013, se dan en Servicios personales indirectos administrativos con un incremento del 21%; Servicio personal indirecto operativo con el 23%; gastos generales operativos con 54%. La **Dra. Gladys Duran**, informa que estos incrementos en su mayoría obedece a la Operativización del Centro de Salud de la Comuna 6, que requiere de incremento de personal, tanto del área administrativa como operativa, el incremento en la celaduría, aseo, comunicaciones entre otros. El **Dr. Jesús María Gorrón**, pregunta en qué forma se va a contratar el nuevo personal, la **Dra. Gladys Duran**, informa que en la misma forma como se está contratando actualmente, hasta tanto no se contrate y elabore el estudio de reorganización. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que hay diferencia en los valores de inversión, en el proyecto de presupuesto se apropia \$611 millones y en el cuadro explicativo hay \$500 millones. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa que los \$500 millones son los recursos apropiados para nuevas inversiones y \$111 millones se apropian como cuentas por pagar de inversión. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que existe un error de forma en el consecutivo de numeración de los artículos que se repite el artículo cuarto, a lo cual se hará corrección correspondiente. El **Dr. Jesús María Gorrón**, manifiesta que el rubro de bienestar social no se incrementó, pues se apropió \$76 millones y lo ejecutado en el año 2013 fue de \$93 millones. La **Dra. Gladys Duran**, informa que el presupuesto se le incrementó el 3%, teniendo en cuenta el presupuesto inicial del 2013, que lo que pasó fue en el año 2013 se adicionaron recursos por \$20 millones, pero de todas formas en el transcurso de la vigencia se pueden adicionar recursos nuevos a éste rubro. El **Dr. Álvaro Macias**, informa que metodología que se debe llevar a cabo en el incremento de rubros presupuestales, se debe tener en cuenta lo apropiado en el presupuesto inicial, ya que los recursos por adiciones son eventualidades, que no deben interferir en la programación de un nuevo presupuesto. El proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del 2.014, fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad, con el arreglo sugerido por el revisor fiscal de corregir la numeración de artículos en las disposiciones generales.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

5. Autorización a la gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina para iniciar proceso contractual de dotación de la comuna 6 y CAIMI y construcción segunda etapa comuna

La **Dra. Gladys Duran**, hace presentación del proyecto, el cual obedece a la ejecución de los convenios 942,943 y 944 suscritos con la secretaría de Salud Municipal a finales del año 2012. Que en el 2013 se han tenido dificultades para su ejecución y la secretaría de salud tiene observaciones por parte de la contraloría por la no ejecución e inversión de los recursos. Pero que dichas ejecuciones están sujetas a la solución de problemas y observaciones de los proyectos de construcción del centro de salud de la comuna 6 y del CAIMI. Con respecto al Centro de salud de la comuna 6, para entrar en operación se requiere definir la fecha de entrega final del contratista al Municipio y la solución y correcciones de algunas deficiencias constructivas que fueron puestas en conocimiento y aun no han sido arregladas; igualmente se requiere saber la forma y fecha de entrega del centro de salud a la ESE, con el fin de que los elementos de dotación que se vayan a adquirir se entreguen directamente en el centro de salud, en razón a que la entidad no cuenta con bodegas donde guardar los elementos que se adquieran. Con respecto a la construcción del CAIMI, los plazos ya se cumplieron y la obra está atrasada, pero según los convenios se requiere la compra de los equipos e igualmente no se dispone de bodega para su almacenamiento. El **Dr. Cesar Polanía**, hace una exposición general de los presupuestos de dotación e informa que fueron avalados por la Secretaría de salud Departamental. El **Arquitecto Eliseo Perdomo**, hace una presentación de la construcción de la primera etapa del centro de salud de la comuna 6, e informa que la obra está ejecutada en un 99%, pero que quedaron obras pendientes que se incluyeron en la segunda etapa. Que queda pendiente la aprobación del RETIE y el arreglo de algunas deficiencias constructivas que fueron puestas en conocimiento del interventor pero que se han arreglado. La **Dra. Gloria Toro**, presenta unas diapositivas donde se evidencian problemas y deficiencias constructivas del centro de salud de la comuna 6, que fueron puestas en conocimiento de la interventoría y del constructor en visita realizada el 4 de Octubre de 2013 y que en visita del 26 de Noviembre aun no se habían solucionado. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, manifiesta que los inconvenientes de construcción del centro de salud de la Comuna 6, deben resolverse entre el interventor y la administración Municipal en los comités de obra, donde la ESE CEO tiene un supervisor y que las deficiencias debieron haberse comunicado oportunamente. Que los proyectos nacieron en la ESE CEO y se encuentran bebidamente aprobados y es funcional y se puede poner en operación, que únicamente falta la Aprobación del Retie, para su entrega final. La **Dra. Gladys Duran**, insiste en que se debe trabajar en conjunto con el fin de no ir a adquirir unos equipos que sea necesario guardar en bodega porque la obra no ha sido entregada, por lo tanto es indispensable conocer la fecha de entrega, como va a ser la entrega del centro de salud del Municipio a la ESE. Seguidamente el **Dr. Álvaro Macias**, da lectura al proyecto el cual es puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

6. Propositiones y varios

La **Dra. Sandra Muñoz**, informa que la ESE comunicó a la secretaría de salud Municipal la elección de la Ingeniera Yaneth Meneses como miembro de la Junta Directiva el día 7 de Noviembre y el 13 de Noviembre la Secretaría de Salud le comunicó a la Señora



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

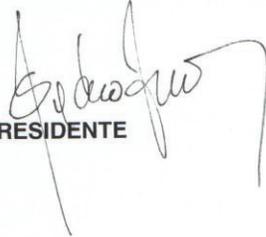


Actas Junta Directiva

Meneses, para que se surtiera el trámite de posesión, pero hasta la fecha no se ha presentado.

Revisada la normatividad se concluye que ya se vencieron los términos para posesión, por lo cual se concluye que es necesario efectuar nuevamente la selección de la persona que represente a los profesionales administrativos de la ESE en la Junta Directiva, para lo cual la Secretaría de Salud le comunicará a la Señora Meneses tal decisión y remitirá copia a la ESE Carmen Emilia, para realizar nuevamente la selección del representante.

Siendo las 4:34 PM, se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIA